

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Casáreo Rodríguez-Aguilera, accidental Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta ciudad, por proveído del día de la fecha, dictado en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 337 de 1972 (HM), procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Entidad «S. A. Damm», que viene representada por el Procurador de los Tribunales don Eusebio Sans Coll, contra don Juan Clotet Calafau, mediante el presente se anuncia segunda pública subasta para la que servirá el tipo del 75 por 100 de su valor, dado en la escritura de deudor, de las siguientes fincas hipotecadas:

a) Edificio de planta baja y planta superior, destinado a almacén, sito en Granollers con frente a la plaza del Peix, señalado de número 3, que mide quince metros de ancho por cuarenta y seis metros de largo o fondo, lo que constituye una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados, acupando la superficie de la planta baja la totalidad del terreno y midiendo la superficie edificada de la planta alta, doscientos ochenta y siete metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados, lo que hace un total de novecientos noventa y dos metros cuadrados y treinta decímetros edificada. Linda, al Sur, frente, con dicha plaza; al Este, con las casas números 20 y 23 de la calle José María Puntas, propiedad de don Juan Clotet, y al Oeste, con finca de doña Dolores Arrufat. Inscrición: Tomo 708 de Granollers, folio 20, inscripción 5.ª finca 5.846.

b) Una casa sita en Granollers y su calle de José María Puntas, señalada con el número 22 compuesta de planta baja, dos pisos altos y desván, mide de ancho, de Oriente a Poniente, unos veintiocho palmos, iguales a cinco metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros y de largo, de Mediodía a Norte, catorce cañas y seis palmos y medio, poco más o menos iguales a dieciocho metros doscientos setenta y un milímetros, lo que constituye una superficie de noventa y nueve metros cuadrados y cuarenta y tres decímetros. Linda, al Norte, frente, con dicha calle de José María Puntas; al Oeste, con otra finca de la herencia, o sea la que se describirá a continuación; al Sur, con la finca asimismo de este herencia—dice el título—, y al Este, parte con el callejón llamado del Teatro, parte con la finca de F. E. T. y de las J. O. N. S. y parte con finca de Ramón Santuró. Inscrición: Tomo 516, libro 72 de Granollers, folio 162, finca número 2.615, inscripción 7.ª

c) Otra casa de un cuerpo, con escalera, compuesta de planta baja y de dos pisos de alto, con patio a la parte posterior, sita en esta ciudad de Granollers y su calle de José María Puntas (antes Nueva, y más anteriormente de Pi y Margall, señalado con el núm. 20 (antes 10) que mide de ancho, de Este a Oeste, cinco metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros y de largo de Sur a Norte, frente, con dicha calle, diego veintidós metros novecientos treinta y seis milímetros, lo que constituye una super-

ficie de ciento veinticuatro metros cuadrados y un decímetro, de los cuales corresponden cincuenta y nueve metros cuadrados y tres decímetros a la casa y el resto al patio. Lindante, al Norte, frente, con dicha calle José María Puntas (antes Nueva y más anteriormente Pi y Margall), y por la derecha, Oriente, con la finca descrita anteriormente bajo la letra b); por la izquierda, Poniente, con casa de don Francisco Clotet Calafau. Inscrición: Tomo 546, libro 77 de Granollers, folio 227, finca 3.639, inscripción 5.ª

e) Departamento número 4. Piso entresuelo, puerta primera del edificio denominado «Merced I», sito en la parcela segunda de la zona residencial Finsobe, del término de Granollers, se compone de comedor, de estar, pasó, cuatro dormitorios, baño, cocina lavadero y terraza. Tiene una superficie de setenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y dos decímetros. Linda, por el frente, con el rellano de la escalera, y vuelo del patio de luces; por la izquierda, entrando, con la medianil del edificio «Merced II»; por la derecha, con el local comercial o tienda de la planta entresuelo; por el fondo, con zona ajardinada de acceso y desahogo en fachada posterior; por arriba con el piso primero, puerta primera, y por debajo, con el suelo de la finca. Tiene un coeficiente de copropiedad de 2,84 por 100. Inscrición: Tomo 549, libro 78 de Granollers, folio 182, finca número 3.980, inscripción 7.ª

f) Número cinco. Local comercial y tienda en el piso entresuelo del edificio «Merced I», en la parcela segunda de la zona residencial Finsobe, en término de Granollers con sótanos a nivel de planta baja, con el que se comunica mediante escalera interior. Se compone de la planta entresuelo de una nave sin distribución interior. Tiene una superficie de planta entresuelo de setenta y cuatro metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, y en planta sótano, también setenta y cuatro metros cincuenta y dos decímetros. Linda, en planta entresuelo, por el frente, con zona ajardinada de acceso desahogo; en fachada posterior, por la izquierda entrando, con zona ajardinada de acceso desahogo, en fachada lateral, derecha; por la derecha, con piso entresuelo puerta primera; por el fondo, con el rellano de la escalera, caja de ascensor y patio de luces; por arriba, con el piso primero puerta segunda, y por abajo, con el mismo local en su planta sótano. Y en planta sótano, linda, por el frente, con el subsuelo de dicha zona ajardinada al nivel de la planta baja; por la izquierda, entrando, y por la derecha, con el subsuelo de la finca, y por el fondo, con el patio de luces a nivel de la planta baja; por arriba, con el mismo local en su planta superior; por debajo, con el subsuelo. Tiene un coeficiente de copropiedad de 5,50 por 100. Inscrición: Tomo 657, libro 96 de Granollers, folio 350, finca 5.981, inscripción 4.ª

Las descritas fincas fueron valoradas, a efectos de subasta, de la siguiente forma:

- 1.ª Para la finca registral número 5.846, en pesetas 4.700.000.
- 2.ª Para la finca registral número 2.615, en pesetas 1.500.000.
- 3.ª Para la finca registral número 3.639, en pesetas 1.400.000.
- 5.ª Para la finca registral número 5.980, en pesetas 1.000.000.

6.ª Para la finca registral número 981, en pesetas 1.000.000.  
Total, 9.600.000 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de septiembre próximo, a las once treinta horas, haciendo constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los referentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de deudor para cada una de las fincas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, y se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, y que dichas posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

En Barcelona a 26 de julio de 1974.—El Secretario, Juan R. de la Rubia.—11.181-C.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Benito Solá Castro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno acctal., de El Ferrol del Caudillo y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Antonio Romero Puentes, nacido en Fene, el día 22 de abril de 1910, que se ausentó de su domicilio para Barcelona en el año 1934; sin que se hubiese vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 15 de julio de 1974.—El Juez, Juan Benito Solá Castro.—El Secretario.—10.685-C.  
y 2.ª 23-8-1974

#### MADRID

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado Juez de Primera Instancia número cuatro de Madrid, accidentalmente,

Hago saber: Que en autos de la Ley de 2 de diciembre de 1872, que tramito bajo el número 349-73, promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Juan Mercadal Cañellas y doña Sebastiana Mercadal Miralles, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la siguiente finca:

En término de Lluchmayor «El Arenal» (Palma de Mallorca), Edificio destinado a hotel de viajeros y turismo, hoy denominado «Hotel Kilimanjaro», que comprende las siguientes superficies edificadas: En planta semisótano, 146 metros cuadrados destinados a dos locales comerciales. En planta baja, 703 metros 56 decímetros cuadrados, que comprende el hall de entrada, cocina, comedor, salón, bar, aseos y otro local comercial. En planta primera, 753 metros 54 decímetros cuadrados, destinada a economato, lavandería, dormitorio de servicio, 15 habitaciones dobles y terraza con piscina. En planta segunda, tercera y cuarta, 543 metros 90 decímetros cuadrados en cada una de dichas plantas, con 17 habitaciones dobles y dos sencillas cada una de ellas. En planta quinta, 438 metros 90 decímetros cuadrados, con 11 habitaciones dobles y dos sencillas. En total la superficie edificada actual es la de 3.672 metros 70 decímetros cuadrados. Está edificado sobre un solar procedente del predio Son Veri D'Abaix, aserrio «El Arenal», término de Lluchmayor, mide unos 1.025 metros cuadrados de superficie. Linderos: por su frente, con la calle 18 de Julio; por la derecha, entrando, con terrenos de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca; por la izquierda, con calle sin nombre y por el fondo, con otra calle llamada de María Antonia Salvá, abiertas en la total finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca, folio 157 del tomo 2.805 del archivo, libro 469 de Lluchmayor, finca 18.854.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Palma de Mallorca, doble y simultáneamente el día 22 de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de subasta la cantidad de 9.000.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

2.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de expresado tipo.

3.ª Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1974.—El Juez, José Enrique Carreras.—El Secretario.—2.655-1.

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de Primera Instancia número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en autos de la Ley de 2 de diciembre de 1872, número 569/1973, promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra «Palo Verde, S. A.», sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de quince días, la siguiente finca:

En Lluchmayor (Isla de Mallorca). Parte determinada integrante de las plantas de sótano, semisótano, planta baja, parte

del primer piso y la integridad además de las plantas de pisos segundo al noveno. Está destinado a hotel. Ocupa en sótano y semisótano 1.252 metros 64 decímetros cuadrados; en planta baja, 245 metros 23 decímetros cuadrados; en piso primero, 514 metros cuadrados más terrazas; en pisos segundo al noveno, 654 metros seis decímetros cuadrados, más terrazas; la cubierta es de azotea o terrado. La planta de sótano se destina a almacén, calderas de calefacción y agua caliente; en el semisótano hay el comedor, cocina, oficio, economato, cámaras frigoríficas, lavandería lencería, dos cuartos de aseo, otros aseos para el personal masculino y femenino, entrada de servicio y vestuarios para el personal; la planta baja está integrada por una terraza en la que existe una piscina, bar, salón social, recepción y conserjería, hall, oficinas, comedor, servicio, pasos y seis habitaciones, cinco dobles y otra individual, todas con baño y terraza y además un paso, y cada una de las plantas de pisos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se compone de veinticinco habitaciones de las cuales veintidós son dobles y tres sencillas y todas ellas tienen también baño y terrado, existiendo además un paso. La cubierta es de azotea o terrado. El ingreso se efectúa por un vestíbulo principal, sito en planta, sin número de policía en la calle de San Bartolomé, y por otra entrada de servicio situada en semisótano con salida a un camino en terrenos de la estación de ferrocarril, y la intercomunicación de plantas se verifica por medio de dos escaleras, una principal y la otra para el servicio, que desde el semisótano, conduce al piso noveno, y de la planta semisótano arranca otra escalera bajada al sótano; existen dos ascensores que van de la planta baja al piso noventa, todos cuyos elementos son privativos de esta parte determinada. La parte de terreno o solar en planta baja no edificada (si bien parte está cubierta) se destina a paso y a la aludida terraza, que forma parte integrante igualmente de esta parte determinada. Sus linderos son idénticos a los del total, o sea: Al frente, con calle de San Bartolomé, y doña Elena Cosmelli; por la izquierda, con propiedad de don Gaspar Noguera y Franco García; fondo, con propiedad de don Franco García y con terreno de la estación de ferrocarril; por la derecha, con la línea de ferrocarril y con propiedad de doña Elena Cosmelli. Linderos, además, por la izquierda, con finca de dicha doña Elena Cosmelli, (que está enclavada casi dentro de la finca que nos ocupa con la que limita por sus lados de la derecha, izquierda y fondo, dado por frente con la calle de San Bartolomé). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca al folio 246 del tomo 3.424 del archivo, libro 499 del Ayuntamiento de Lluchmayor, bajo el número 24.046.

Dicha subasta se celebrará sobre y simultáneamente en este Juzgado y en el de Palma de Mallorca el día 24 de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de subasta la cantidad de 36.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

2.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de expresado tipo.

3.ª Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de

manifiesto en Secretaría, debiéndose conformar con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1974.—El Juez, José Enrique Carreras.—El Secretario.—2.658-1.

## JUZGADOS COMARCALES

### TORDESILLAS

El señor Juez comarcal, sustituto, de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el juicio de faltas número 9/73, sobre lesiones en accidente de circulación, ha acordado se emplace en legal forma al denunciado don Fernando Alfonso Da Cunha Rivas, en ignorado paradero, para que, en el plazo de cinco días, se comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, en apelación del juicio de faltas indicado, a usar de su derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma dicho inculcado, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Tordesillas a 6 de agosto de 1974.—El Secretario.—8.277-E.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### Juzgados militares

LOPEZ SIMOES, Joaquín Alberto; hijo de Carlos y de Emilia, natural de Riachos-Ribatejo (Portugal), con domicilio en París, boulevard Du Maine, 15, soltero, chapista, de treinta y seis años de edad, estatura 1,700 metros, color del pelo castaño, pupilas castañas, cara ancha, cejas al pelo, nariz ancha, boca normal, viste pantalón beige, camisa crema y zapatos marrones;

ANTUNEZ RAIMUNDO, Gabriel; hijo de José y de María Asunción, natural de Covilha-Castelo Branco (Portugal), con domicilio en París, 41, rue Boulainvilliers, soltero, recepcionista de hotel, de veintinueve años de edad, estatura 1,650 metros, color del pelo negro con profundas entradas, pupilas castaño oscuro, cara alargada, cejas al pelo, nariz respingona, boca pequeña, barba poblada y negra, viste pantalón gris oscuro, camisa a cuadros en fondo azul y blanco, zapatos negros;

PIRES MARTINS, José Horacio; hijo de José y de Graciela, natural de Faro-Algarbe (Portugal); con domicilio en París, boulevard de la Tour Maubourg, 25, 7.º, soltero, cantero, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,800 metros, color del pelo negro, pupilas azuladas, cara alargada, cejas al pelo, nariz aguilena, boca normal, barba poblada y negra, viste pantalón gris y camisa a cuadros y rombos, fondo marrón, calzado de alpargata deportiva; y

GAGO SEMIAO, José Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Bárbara de Nês-Faro (Portugal), con domicilio en París, 17 rue Debelleime, soltero,

cantero, de treinta y un años de edad, estatura 1,700 metros, pelo negro, pupilas castaño claro, cara ovalada con pómulos marcados, cejas al pelo, nariz aguilena, boca normal, barba poblada, con cicatriz profunda en cara inferior, muslo izquierdo que le produce cojera, viste pantalón beige, niqui azul, calzado de zapatos negros; procesados por insulto a Fuerza Armada.

Comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Salamanca.—(1.821.)

GARCIA ABELLEIRA, José; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Rubin-La Estrada (Pontevedra), de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Luxemburgo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja en Pontevedra.—(1.820.)

BLANCO GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Sara, natural de Orense, albañil, soltero, vecino de Mariñamansa (Orense), calle Santo Cristo, 2, 1.º; procesado en causa número 62-V de 1974, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia.—(1.819.)

GUZMAN ABARCA, Miguel; hijo de Rafael y de Amparo, natural de Engrera (Valencia), de veintitrés años de edad, soltero, montador de grúa, en la actualidad soldado de Infantería de Marina, con residencia en Vallada de Valencia (Valencia), calle Villa Concepción, 1; procesado en causa número 50 de 1974, por desertión militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Apoyo Logístico del Tercio de Armada de San Fernando.—(1.818.)

JIMENEZ AGUA, Carlos; hijo de Carlos y de Ana, natural de Málaga, de veintidós años de edad, soltero, mecánico electricista, 1,750 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado en causa por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(1.817.)

RODRIGO NAVARRO, Rafael; hijo de Rafael y de Ana, natural de Valencia, soltero, estudiante de Filosofía y Letras, de veinte siete años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle Xuquers, número 9; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20 de Paterna (Valencia).—(1.839.)

SOLE SABATE, Felipa (a) «Genet»; hijo de José María y de Teresa, natural de Lérida, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 70, 3.º 2.º, de Barcelona; procesado por actividades subversivas y terrorismo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de la Capitanía General de la IV Región Militar en Barcelona.—(1.837.)

TORRES RAMON, Bartolomé; hijo de Juan y de Antonia, natural de San Antonio Abad (Baleares), soltero, camarero, de 1,676 metros de estatura, 67 kilogramos de peso y 98 centímetros de perímetro torácico, con documento nacional de identidad número 41.433.848 y último domicilio conocido en C'an Micaleta (San Rafael); se instruye expediente judicial

por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 1.011 de Palma de Mallorca.—(1.836.)

#### Juzgados civiles

LOPEZ PEREZ, Benjamín; de treinta y ocho años de edad, hijo de Benjamín y de Natividad, casado con Felisa, natural de Crespos (Avila), vecino que fue de Barcelona, hoy en ignorado paradero, viajante de comercio; sujeto a diligencias preparatorias número 18 de 1974, por cheque en descubierto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(1.806.)

TOVAR LOPEZ, Manuel; nacido en Guevejar el 17 de noviembre de 1925, casado, obrero, hijo de Juan y de Encarnación, vecino de Guevejar, actualmente en Alemania y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 4 de 1974, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.813.)

DINOWSKI, Erik; alemán, Director de la Agencia de Viajes alemana «Globetrotters Reigen», cuyas circunstancias personales se ignoran; procesado en causa número 70 de 1974, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.814.)

ANIA PEREZ, José Manuel; de treinta y un años de edad, soltero, hijo de Benjamín y de Esperanza, obrero, natural de Llamero-Candamo (Oviedo), en ignorado paradero; procesado en diligencias previas número 60 de 1974, por robo en metálico; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.812.)

PEREZ JIMENEZ, Manuel; nacido en Armilla el 26 de marzo de 1957, soltero, feriante, hijo de Manuel y de Concepción, vecino de Granada, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 29 de 1974 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.832.)

CASAMIAN COSTA, Juan José; de treinta y dos años de edad, soltero, ebanista, hijo de Teófilo y de Manuela; procesado en sumario número 128 de 1970, por robos.—(1.831); y

SALGUERO ROMERO, Dolores; gitana, de profesión desconocida; procesada en causa número 20 de 1971, por robos.—(1.830.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.

LOPEZ GARCIA, José; de treinta años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel y de Flora, natural de Ordenes, Santiago de Compostela (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en avenida de Sardiñeira, 6, 2.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 41 de 1974, por defraudación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.827.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

#### SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)

En diligencias previas número 67 de 1974, que se siguen en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el

día 25 de julio de 1974, en el kilómetro 222,250 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), al salirse de la calzada y volcar un turismo marca «Renault», modelo R-16, matrícula francesa 528-KG-89, conducido por su titular, El Rhazi Ben Mohamed, de nacionalidad marroquí, residente en Francia; se ha acordado citar al expresado El Rhazi Ben Mohamed, que se encuentra en viaje por España y en ignorado paradero para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, para prestar declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo y ofrecerle las acciones del procedimiento.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(1.807.)

#### CARBALLO (LA CORUÑA)

Jesús Regueiral López, de veintinueve años de edad, natural de Canelo-Triana-castela-Samos (Lugo), del que se desconocen más datos personales, ausente en Suiza, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carballo dentro del término de quince días, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye con el número 10 de 1974, sobre provación al parricidio, previniéndole que de no comparecer en dicho plazo podrán pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Carballo, veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(1.829.)

#### ALMAZAN

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jean Bernard Gueneau, de cincuenta y un años, casado, Administrador de Prensa, de nacionalidad francesa, cuyo paradero y domicilio en España se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración como perjudicado, a la vez que se le hace el ofrecimiento legal de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 15 de 1974, sobre robo.

Dado en Almazán, 26 de julio de 1974.—El Juez.—El Secretario.—(1.815.)

#### VALENCIA

Por el presente se cita a los denunciados Nezzari Laidhen Khouachi, Allaou Ben Miloud y a Genty Raymond Joseph Marie, residentes, al parecer, en Culed Gacén-Marsella, Le Canent (Francia) y Grigny, respectivamente a fin de que el día veinticuatro de septiembre próximo y hora de las doce comparezcan por ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal número cinco de Valencia, sito en la calle de Samuel Ros, 20, bajo, al objeto de asistir al acto de la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 1582-1973, sobre daños, previniéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, y que si no comparecen o alegan justa causa que se lo impida les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a los referidos Nezzari Laidhen Khouachi, Allaou Ben Miloud y a Genty Raymond Joseph Marie, se expide el presente en Valencia a tres de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez municipal.—El Secretario.—1.854.